



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 000

CONGRESO DE BC ANALIZA RESULTADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DURANTE GLOSA

- **Extorsiones, personas desaparecidas, violencia contra mujeres, depuración institucional e ISSSTECALI/FISAMEX, clasificación de delitos, entre los asuntos cuestionados**
- **Reconocen reducción de delitos en Tijuana, con avances en extorsión, halconeo y el caso de la funeraria Latinoamericana**

Mexicali, B.C., lunes 8 de diciembre de 2025.- En cumplimiento del proceso de glosa del informe anual, compareció ante la Junta de Coordinación Política la titular de la Fiscalía General del Estado, en una sesión ampliada con la participación de todas las fuerzas políticas de la XXV Legislatura, a fin de revisar el estado que guarda la procuración de justicia en Baja California.

Tras la exposición de la Dra. Ma. Elena Andrade Ramírez, quien presentó avances en investigación del delito, fortalecimiento de fiscalías especializadas, sentencias condenatorias, atención a víctimas y desarrollo en genética forense, las diputaciones formularon sus cuestionamientos.

Las intervenciones se centraron en temas como combate a la extorsión, personas desaparecidas, controles ante conductas arbitrarias de agentes, violencia familiar, tiempos de respuesta del número de emergencias, infraestructura y capacidad de atención en San Quintín, así como el número de carpetas ejecutadas relacionadas con elementos infiltrados en el crimen organizado.

También se abordaron asuntos de maltrato animal; denuncias sobre retenciones y aportaciones a ISSSTECALI en Ensenada; casos vinculados a FISAMEX; atención a personas indígenas y afromexicanas; delitos cometidos por adolescentes; registro de ofensores sexuales; y la clasificación de homicidios y desapariciones para evitar maquillaje de cifras.

De igual manera, se plantearon inquietudes sobre el tema salarial de los agentes y las investigaciones relativas a las fosas clandestinas localizadas en La Rumorosa y la negación de la fiscalía en los levantamientos de cuerpos en Rosarito, así como los avances de los asuntos en San Felipe vinculados a mandos policiales y el caso de Sunshine Rodríguez.

Por otro lado, diputadas y diputados reconocieron que, pese a la falta de agentes y personal fiscal, en diversas zonas de Tijuana se ha registrado una disminución de delitos, destacando casos de éxito como la extorsión en la Central de Abastos, la resolución del primer asunto de halconeo y el esclarecimiento del caso de la funeraria Latinoamericana, todos ellos en dicha ciudad.

Ante las inquietudes, Andrade Ramírez señaló que la unidad especializada en extorsiones ha detenido bandas provenientes de otros estados, y que en Tijuana y Mexicali ya operan espacios exclusivos para la atención de familias de personas desaparecidas, con todas las herramientas para la debida investigación.



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

Indicó que se han reforzado los mecanismos de control interno mediante Asuntos Internos y Visitaduría para atender las quejas ciudadanas, precisando que la Fiscalía cuenta con la herramienta de cateos, y agregó que en materia de violencia contra las mujeres se emitieron 5,536 medidas de protección en 2024 y más de 11 mil en 2025.

Explicó que en San Quintín se rehabilitaron instalaciones que estaban en abandono y que se enviarán cinco vehículos adicionales para fortalecer la atención. En cuanto a la depuración institucional, informó que existen procedimientos administrativos y penales en curso, incluido el caso del robo de droga en Tijuana, y aseguró que las carpetas abiertas en diversos municipios siguen su curso.

Detalló que en maltrato animal se han recibido 22 denuncias y rescatado 32 caninos, y que en los asuntos de ISSSTECAI y FISAMEX ya se cuenta con peritaje y personas identificadas para investigación. Añadió que actualmente hay seis intérpretes en el estado y se abrirán dos plazas más, que los delitos cometidos por adolescentes son principalmente robos y que para el registro de agresores sexuales se instruyó dar seguimiento inmediato.

Subrayó que la clasificación de delitos se basa únicamente en el reporte del hecho sin posibilidad de manipulación. Reconoció que, en La Rumorosa, tras una crisis de seguridad, se acumulan más de dos meses sin delitos de alto impacto.

En cuanto al levantamiento de cuerpos en Rosarito, se comprometió a convocar una reunión inmediata con las autoridades estatales y municipales involucradas para evitar costos adicionales a las familias. Por otro lado, precisó que el 911 es operado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y que, al estar enlazado con el C5 donde convergen diversas autoridades, se garantiza una respuesta inmediata.

Respecto a los casos en San Felipe, señaló que se trata de hechos complejos vinculados a delincuencia organizada y que el municipio registraba cifras rojas por estos delitos. Sobre el homicidio de Sunshine Rodríguez, informó que hay dos personas detenidas, incluido un autor intelectual y uno material, y que la investigación permanece abierta.

La funcionaria estuvo acompañada por Jesús Manuel López Moreno, Director Jurídico; Miguel Ángel Gaxiola Rodríguez, Fiscal Especializado en Delitos Contra la Vida; Juan Carlos Buenrostro Molina, Coordinador de Gabinete; Ricardo Garduño, Oficial Mayor; Hortensia Noriega, Fiscal Especializada en Delitos Contra la Mujer por Razón de Género; y José Antonio Lozano, Fiscal Central.

En este ejercicio de rendición de cuentas participaron las diputadas y los diputados Fidel Mogollón, Mayola Gaona, Gloria Miramontes, Montserrat Murillo, Jorge Ramos, Tere Ruiz, Diego Echevarría, Evelyn Sánchez, Angélica Peñaloza, Michel Sánchez, Alejandrina Corral, Yohana Gilvaja, Maythé Méndez, Alejandra Ang, Araceli Geraldo, Ramón Vázquez, Adriana Padilla, Diego Lara, Daylín García, Michelle Tejeda, Eligio Valencia, así como el presidente de la Junta de Coordinación Política, Juan Manuel Molina García.